



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LÍNEA EXPRÉS CAPUFE

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con domicilio en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, a través de los módulos de atención en las Línea Exprés: en la Plaza de Cobro 37 Reynosa-Hidalgo Carretera Av. Miguel Alemán 0+080 Reynosa Tamaulipas ,teléfono de contacto 8999224077 correo electrónico c37linexp@capufe.gob.mx y Módulo de atención de Línea Exprés ubicada en la Plaza de Cobro 66 Laredo Av. Vicente Guerrero, cruz con 15 de Junio S/N, Zona Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas teléfono de contacto 867 712 20 05, correo electrónico c74senti@capufe.gob.mx y c74adm@capufe.gob.mx; quienes son los sujetos obligados y responsables del tratamiento de los datos personales que se recaban en los módulos presenciales y a través de página web <https://lineaexpress.capufe.gob.mx>, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable es responsable de los datos personales que nos proporcione para su tratamiento, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Asimismo, señala como datos de contacto a la Unidad de Transparencia unidaddetransparencia@capufe.gob.mx ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tétela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en horario de atención de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, teléfonos (777) 329 21 00, extensión 2894 y 2994.

La recolección de datos personales se lleva a cabo a través de <https://lineaexpress.capufe.gob.mx> cuyo administrador y responsable del tratamiento del trámite de Línea Exprés es Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

¿Qué datos personales recabamos?

Para llevar a cabo las finalidades mencionadas en el apartado IV del presente aviso de privacidad los datos personales son recabados a través de los módulos de Línea Exprés en las plazas de cobro anteriormente descritas con la finalidad de poder proporcionar el servicio de Línea Exprés, este trámite también se puede realizar proporcionando ciertos datos personales a través del sitio de Internet <https://lineaexpress.capufe.gob.mx> con la finalidad de buscar, generar, validar y obtener el servicio de Línea Express.

Los datos personales que recabamos son:





Datos de las personas físicas.

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono Particular
- Teléfono Celular Particular
- Correo Electrónico
- Fotografía
- RFC
- Nacionalidad
- Edad
- País
- Razón Social
- Domicilio Fiscal
- Número de tarjeta SENTRI
- Firma

Datos patrimoniales

- Marca
- Submarca
- Modelo
- Placas

Los datos bancarios no son recolectados ni tratados por página web de CAPUFE <https://lineaexpress.capufe.gob.mx>, por lo que la protección de los datos bancarios se llevará a cabo de conformidad con la ley aplicable y el aviso de privacidad correspondiente por la institución bancaria del Tarjetahabiente de la tarjeta ingresada para el pago en línea o de forma presencial a través de TPV (terminal Punto de Venta).

Actuaciones procesales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (DOF 26/01/2017), la persona titular o su representante podrá interponer un recurso de revisión o un recurso de inconformidad ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, o bien, ante la Unidad de Transparencia de CAPUFE, a través de los siguientes medios:



- a) Por escrito libre en el domicilio del Instituto o los Organismos garantes, según corresponda, o en las oficinas habilitadas que al efecto establezcan;
- b) Por correo certificado con acuse de recibo;
- c) Por formatos que al efecto emita el Instituto o los Organismos garantes, según corresponda;
- d) Por los medios electrónicos que para tal fin se autoricen, o
- e) Cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto o los Organismos garantes, según corresponda.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias conforme a la fracción II del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativo a facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; así como para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados; y para el ejercicio de sus derechos o cumplimiento de obligaciones derivadas de la relación jurídica entre Usted y CAPUFE.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta a la Subdirección de Sistemas Electrónicos de Peaje para realizar el tratamiento de tus datos?

El "responsable" tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 Base A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 23, 24, fracción VI, 68, fracción VI, 116 y 120 de la Ley General

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 5 9, 16, 113, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3 fracción II y XXXIII, 4, 6, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 43, 48, 52, 65, 68, 70, 83, 84 y 85 de la Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 27, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y Primero, Tercero, fracciones II y IV, Séptimo y Décimo Primero del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados de toda persona física serán exclusivamente para integrar su expediente y para la generación del formato de pago, según corresponda para la prestación del servicio de Línea Exprés, conforme a las siguientes finalidades:



- a) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona.
- b) Contar con documentación fehaciente y confiable que identifique a la persona usuaria del servicio de Línea Exprés.
- c) Validar que la información que se encuentra en el expediente contenga la documentación correspondiente.

Mecanismos, medios, y procedimientos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) mediante su respectiva solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia de CAPUFE cuyo domicilio se encuentra ubicado en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tétela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, o bien mediante la cuenta de correo electrónico unidaddetransparencia@capufe.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, o comunicarse a los teléfonos (777) 329-2100 ext. 2894. Asimismo, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

En todo caso, la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener lo siguiente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones, así como la respuesta emitida en virtud de su solicitud, la cual será hecha de su conocimiento preferentemente a través de la cuenta de correo electrónico que en su caso se manifieste o bien, puesta a su disposición en el domicilio de la Unidad de Transparencia de CAPUFE;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de requerir acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. CAPUFE atenderá la solicitud en la modalidad requerida por la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, de conformidad con el artículo 52 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017.

Para la atención de las solicitudes, CAPUFE contará con un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, pudiendo ampliar dicho plazo hasta por diez días hábiles, previa notificación de la persona titular, y en caso de ser procedentes, CAPUFE deberá hacerlos efectivos a más tardar quince días hábiles posteriores a que se haya otorgado la respuesta a la persona titular. En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos establecidos y CAPUFE no cuente con elementos para subsanarlo, se prevendrá a la persona titular de los datos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

Cuando CAPUFE no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, deberá hacer del conocimiento de la persona titular dicha situación dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. Cuando las disposiciones aplicables a determinados tratamientos de datos personales establezcan un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, CAPUFE informará a la persona titular sobre la existencia del mismo, en un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.



¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de internet institucional de CAPUFE: <https://lineaexpress.capufe.gob.mx>

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Fecha de elaboración
05 de septiembre 2022

Fecha de modificación:
16 de enero 2024

